



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío

TÚY YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

CIG - 13.31.02 -00020

Armenia, 13 de enero de 2022

Doctora:
CLAUDIA CARDONA CAMPO
Contralora
Contraloría General del Quindío
La ciudad.

CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO
RADIO RADICACION
6125
Contraloría
General del Quindío
Número: _____
Fecha: 14/01/22 hora: 10:33
Folios: 7
Responsable: *Paula Mm*

ASUNTO: Remisión Plan de Mejoramiento Gobernación del Quindío – A.E.030.21

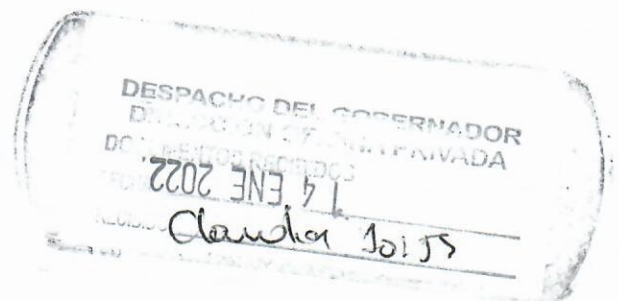
Cordial Saludo;

De manera atenta, me permito remitir a la Contraloría General del Departamento del Quindío, el consolidado del Plan de Mejoramiento el cual contiene las acciones de mejora incluyendo la de los hallazgos desprendidos de la Auditoría ACTUACIÓN ESPECIAL M.A N°30 AE-2021, que refiere la evaluación del desempeño fiscal del Departamento del Quindío vigencia 2020, teniendo como insumo el informe sobre la situación fiscal del Departamento del Quindío, a través de la actuación especial No. 1 realizada en el año 2020, además de otros reportes y datos fuente de los tributos del departamento del Quindío de 3 vigencias anteriores, con ocasión de las actuaciones ejecutadas por el Órgano de control Departamental

De igual forma la gobernación del Quindío presenta en el anexo 1 Plan de Mejoramiento un total de 33 Hallazgos

Atentamente,

[Signature]
JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Anexo 05 folios
CC. Jorge Hernán Zapata Botero –Director Oficina Privada
Proyecto: Equipo Auditor - OCIG
Revisó: José Duván Lizarazo Cubillos



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
controlinterno@quindio.gov.co



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



CIG - 13.31.02 -00019

Armenia, 13 de enero de 2022

Doctora:
CLAUDIA CARDONA CAMPO
Contralora
Contraloría General del Quindío
La ciudad.

ASUNTO: Conformidad a Plan de Mejoramiento

Cordial Saludo;

La Gobernación del Quindío a través de la Oficina de Control Interno de Gestión en su ROL de RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL; asignados por ley, y teniendo en cuenta el informe final de la Auditoría ACTUACIÓN ESPECIAL M.A N°30 AE-2021., que refiere la evaluación del desempeño fiscal del Departamento del Quindío vigencia 2020, teniendo como insumo el informe sobre la situación fiscal del Departamento del Quindío, a través de la actuación especial No. 1 realizada en el año 2020, además de otros reportes y datos fuente de los tributos del departamento del Quindío de 3 vigencias anteriores, para lo cual expresa a través de este documento la CONFORMIDAD de las acciones propuestas por el Líder de proceso de esta entidad territorial y que fueron incorporadas de manera consolidada en el plan de mejoramiento Anexo 1.

Estaremos prestos a cualquier inquietud al respecto.

Atentamente:

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

CC. Jorge Hernán Zapata Botero – Director Oficina Privada
Proyecto: Equipo Auditor - OCIG
Revisó: José Duván Lizarazo Cubillos

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
controlinterno@quindio.gov.co

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001838-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrado/C/Abierto/A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	# OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO
AGEI Regular M.A.01-20 Hallazgo Administrativo No.1 Deficiencias en la Rendición de la cuenta	Una vez revisada la cuenta presentada mediante el aplicativo SIR y SIR Observación 2019, se estableció que se presentaron algunas deficiencias en la presentación de algunos anexos y formatos como se detalla en el Formulario 5. Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones, Bajas, Donaciones y Comodatos, no se registró la compra del edificio, así como no se registraron ajustes y revaluaciones en los libros.	1. Solicitar de capacitación a la Contraloría Departamental, sobre rendición de la cuenta según resolución #350 de 2019. 2. Dejar y cancelar propiedad planta y equipo o Comodatos, no se registró la compra del edificio, así como no se registraron ajustes y revaluaciones en los libros. 3. Seguimiento a los estados financieros estén concluidos	Capacitación realizada a responsables del cargo documental Cancelaciones entre áreas de Amachi y Contabilidad	09/07/2020	31/01/2021	CGQ Secretaría Administrativa (Arriero) - Hacienda (Contabilidad)	C	2	2	1. Se revisó el estado de conservación de la máquina No.201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021, en el cual se evidenció el estado de conservación de la máquina, también así como se evidenció el estado de conservación de la máquina No. 201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021.
AGEI Regular M.A.01-20 Hallazgo Administrativo No.1 Deficiencias en la Rendición de la cuenta	6. Anexo 33. Anexo Plan de Mejoramiento. El anexo 2 del Plan de Mejoramiento no presenta cumplimiento de las acciones y si es del caso debe incluirse en la evaluación, según lo establece la Resolución 330 de diciembre de 2017.	1. Solicitar a la Secretaría Administrativa en conjunto con la Oficina de Control Interno de la Contraloría General del Quindío la actualización de la rendición de la Cuenta en el diligenciamiento de los formatos y anexos. 2. Solicitar a la Contraloría General del Quindío una capacitación sobre Rendición de la Cuenta del Departamento del Quindío a los funcionarios del ente departamental.	Cumplimiento de la rendición del anexo 33 de acuerdo a la Resolución 330 de 2017	09/07/2020	31/01/2021	CGQ Oficina de Control Interno de Gestión	C	2	2	1. Se revisó el estado de conservación de la máquina No.201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021, en el cual se evidenció el estado de conservación de la máquina, también así como se evidenció el estado de conservación de la máquina No. 201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021.
AGEI Regular M.A.01-20 Hallazgo Administrativo No.1 Deficiencias en la Rendición de la cuenta	7. Anexo 37. Certificación relacionada con el cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. No se logró certificación emitida en la que se establece claramente el tipo de documento y los valores que se deben certificar.	ACCION UNO. Solicitar capacitación a la Contraloría Departamental para el correcto diligenciamiento de la certificación relacionada con el cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. ACCION 2. Solicitar al interior del equipo de la secretaría de hacienda la Resolución 350 del 2019, con el fin de conocer los requerimientos exigidos para diligenciar el anexo No. 37.	CAPACITACION REALIZADA Socialización realizada	09/07/2020	31/01/2021	CGQ Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera	C	2	2	1. La oficina de control interno de Gestión, procede a evaluar la solicitud de diligenciamiento de control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021, en el cual se evidenció el estado de conservación de la máquina, también así como se evidenció el estado de conservación de la máquina No. 201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021.
AGEI Regular M.A.01-20 Hallazgo Administrativo No.1 Deficiencias en la Rendición de la cuenta	9. Anexo 47. Vigencia. Muestra, en este anexo no se registró la vigencia excepcional contemplada en el artículo 2019, así como tampoco se anexaron los documentos, a través de los cuales fue autorizada esta figura por la Asamblea Departamental.	Solicitar capacitación a la Contraloría Departamental para el correcto diligenciamiento de dicha certificación	capacitación realizada	06/07/2020	31/01/2021	CGQ Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera	C	2	2	1. Se revisó el estado de conservación de la máquina No.201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021, en el cual se evidenció el estado de conservación de la máquina, también así como se evidenció el estado de conservación de la máquina No. 201 (comodato) a través del control No. 3/A, del 07/01/2020 del PL de febrero de 2021.

80.0

81.48

79.63

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001639-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO #
AGEI REGULAR M.A.01-2017 HALLAZGO # 7 ADMINISTRATIVA APLICACIÓN DEL DECRETO 048 DE 1995 EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y LA CALIDAD DEL AIRE	Apoyar las actividades y acciones establecidas en el decreto 948 de 1995 en lo que respecta a las competencias en las funciones de los departamentos	<p>Actuar en el marco del COTSA - (Consejo Territorial de Salud Ambiental) - la Mesa de Calidad de Aire, como instancia consultiva y promotora de la política pública para el desarrollo de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica del departamento.</p> <p>1. Prestar apoyo presupuestal técnico, administrativo, cooperaciones</p> <p>2. Comparar con las corporaciones y los municipios en el ejercicio de control y vigilancia de los fenómenos de contaminación atmosférica de fuentes fijas.</p> <p>3. Prestar apoyo Administrativo al ministerio de medio ambiente a las corporaciones y a los municipios en el manejo de crisis ocasionadas por la declaración de niveles de prevención alerta o emergencia.</p> <p>4. Ejecutar funciones de control y vigilancia operacional de las emisiones atmosféricas ocasionadas por fuentes móviles.</p>	<p>Actas e informes de reunión</p> <p>Actas e informes de reunión</p>	29/06/2018	30/06/2021	Secretaria de desarrollo rural y Medio Ambiente.	C	2	79.63	<p>La secretaria de Agricultura acota el día SAGR A 90 145 01-0487 de fecha Noviembre 19, en el cual solicita ampliación de término en cuanto al vencimiento de las acciones de mejor. las cuales se realizaron el día 15 de 2020, lo que no ha estado con la participación activa de su trabajo conjunto con la CRQ.</p> <p>Por lo tanto se requerirá ampliar los términos en 6 meses adicionales autorizados por el contrato suscrito a partir de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.</p>
M.A 01-2018 Hallazgo Administrativo N°2 Legalización de predios.	<p>A través de la aplicación del cuestionario ambiental y entrevistas realizadas a funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, se pudo establecer que el departamento, dentro del componente ambiental, solo cuenta con los procedimientos de compra de predios y de pago por servicios ambientales asignados en la ley que son competencia del departamento.</p>	<p>1. Presentación y gestión por parte de la secretaria de agricultura de la problemática relacionada a las zonas críticas.</p> <p>2. Gestionar el acompañamiento técnico a los municipios para la identificación de zonas críticas relacionadas con la calidad del aire. Establecer en 11 de los 12 municipios.</p> <p>3. Adelantar acciones en conjunto con las autoridades de tránsito y transporte a las variaciones del parque automotor de servicio público</p> <p>4. Construir una mesa de transporte público-en conjunto con la secretaria de agricultura, organismos del tránsito y transporte.</p> <p>5. Ejecución de jornadas de educación ambiental para la generación de acciones que permitan la reducción de la contaminación ambiental en el departamento.</p> <p>6. Desarrollar el apoyo técnico interdependencias para la construcción de (1) documento PIGA</p>	<p>Actas e informes de reunión</p> <p>Actas e informes de reunión</p> <p>Campaña de monitoreo de calidad del aire</p>	29/06/2018	30/06/2021	Secretaria de desarrollo rural y Medio Ambiente.	C	2		<p>Evacuación: oficio SP D 171 212 01-00669 en 4 Resp. (CD) de primer semestre.</p> <p>La secretaria de Agricultura acota el día SAGR A 90 145 01-0487 de fecha Noviembre 19, en el cual solicita ampliación de término en cuanto al vencimiento de las acciones de mejor. las cuales se realizaron el día 15 de 2020, lo que no ha estado con la participación activa de su trabajo conjunto con la CRQ.</p> <p>Por lo tanto se requerirá ampliar los términos en 6 meses adicionales autorizados por el contrato suscrito a partir de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.</p>
M.A. 01-2018 Hallazgo Administrativo N°2 Legalización de predios.	<p>En cuanto Terrenos de los estados contables, se encuentran registrados los terrenos del colegio INEM, el área de Almacén reportan que estos terrenos fueron cedidos al municipio de Armenia, sin soporte de legalización, generando obligaciones por concepto de impuesto Predial.</p>	<p>1. Verificar el estado de avance del proceso de cesión.</p> <p>2. Formalizar y registrar mediante escritura pública, el proceso de cesión.</p> <p>3. Ajustar los registros contables del departamento, asegurando los terrenos cedidos.</p>	<p>1. Informe de estado del proceso de cesión.</p> <p>2. Escritura pública de cesión, registrada.</p> <p>3. Informe contable, corrigiendo el ajuste realizado de los terrenos cedidos.</p>	29/06/2018	30/12/2020	Secretaria Administrativa (Recursos Humanos y Hacienda) (Contabilidad)	C	2		<p>1. conforme a las evidencias suministradas por la Secretaria Administrativa, se presentan en formato pdf los estados contables de los terrenos cedidos.</p> <p>2. Corrigiendo los estados contables de los terrenos cedidos en la oficina de inventarios públicos de esta misma ciudad el día 23 de diciembre del mismo año.</p> <p>3. Corrigiendo los estados contables de los terrenos cedidos en la oficina de inventarios públicos de esta misma ciudad el día 23 de diciembre del mismo año.</p> <p>3. El 19 de abril de 2021 la secretaria de Hacienda acota registro contable de la escritura 3059 - adelanto escritura 2009 de de 2020.</p>

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001639-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
AGEI ME M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N°1	A pesar que la revisión al expediente permite constatar que el titular titular de dicho contrato de prestación de servicios se cumplió conforme a las disposiciones vigentes, se presume que las posibles fallas para no lograr el objeto del contrato, se debieron a deficiencias en la invitación pública antes citada, la cual contiene dentro de los requisitos experiencia general y específica	Unificación de la información contable presupuestal y financiera con el sistema de información por parte de la SED en sistemas y reportes en el micrositio del portal institucional de la SED	Adquisición y puesta en marcha del Software (Financiero, presupuestal y contable)	09/11/2020	30/12/2021	Secretaría de Educación	A	2	1	La Secretaría de Educación solicita ajuste de término hasta el 30 de diciembre de 2021, toda vez que hasta el mes de octubre se está instalando el software	5
AGEI ME M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N° 2	Se cuestiona el hecho que la administración departamental haya aprobado dicha acción, sin existir los requisitos para la adquisición de bienes o servicios entregables. Y esto precisamente es lo que no está respaldado por el contrato, pues el objeto del contrato inicialmente pactado no varió en las obligaciones.	Presentar informe mensual por parte de la dirección de Planeación y seguimiento educativo al comité directivo el seguimiento y evaluación del plan indicativo y de acción	Presentar de acuerdo a las directrices del comité directivo el informe de seguimiento y evaluación al plan indicativo y de acción de la SED	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría de Educación	C	2	2	A través del Acta 072 se realiza seguimiento y recepción avances del cumplimiento de los cuales se fueron adelantar en el seguimiento realizado a través del acta 102 del mes de mayo del 2021	6
AGEI ME M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N° 3	En la ejecución de las metas de producto de la Secretaría de Educación, se deficiencias en la asignación de recursos para el cumplimiento de las metas de producto	Presentar informe mensual por parte de la dirección de Planeación y seguimiento educativo al comité directivo el seguimiento y evaluación del plan indicativo y de acción	Presentar de acuerdo a las directrices del comité directivo el informe de seguimiento y evaluación al plan indicativo y de acción de la SED	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría de Educación	C	2	2	A través del Acta 073 se realiza seguimiento y recepción avances del cumplimiento de los cuales se fueron adelantar en el seguimiento realizado a través del acta 103 del mes de mayo del 2021	7
AGEI ME M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N°4	Incumplimiento de Meta 110 Plan de Desarrollo.	A partir de una comunicación oficial emitida por la dirección Administrativa y financiera de la SED se comunicaran al terminar la vigencia del periodo académico anual ante las de oficiales del departamento informando la suspensión de servicios de conectividad.	Comunicación oficial de suspensión de contrato	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría de Educación	C	2	2	A través del Acta 074 se realiza seguimiento y recepción avances del cumplimiento de los cuales se fueron adelantar en el seguimiento realizado a través del acta 104 del mes de mayo del 2021	8
AGEI ME 22:2017 Hallazgo N° 1	Manuales de Funciones y Requisitos, y de Procesos y Procedimientos	La Dirección presenta fallas en las funciones de Generar las Políticas Administrativas y Financieras de la Secretaría, en especial respecto de valor por el buen desempeño y gestión de las instituciones Educativas.	Actualizar de acuerdo a la guía 34 del MEN, el proceso administrativo y directivo de cada una de las Unidades conforma a la autonomía institucional	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría de Educación	C	2	2	A través del Acta 075 se realiza seguimiento y recepción avances del cumplimiento de los cuales se fueron adelantar en el seguimiento realizado a través del acta 105 del mes de mayo del 2021	9

80.0

81.46

79.63

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		80.0									
NT: 890001639-1		81.48		79.83							
No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha Inicio de la Actividad	Fecha terminación de la actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
AUDITORIA ESPECIAL MEMORANDO AGE 26/2018 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #4 Registros Contables	Registros contables, las instituciones educativas seleccionadas presentaron deficiencias de los bienes activos fijos e inventarios.	La Dirección Administrativa y financiera de la SED, solicita a través de circular la actualización de inventarios a las IE oficiales del departamento con corte a 31 de diciembre conforme a formato preestablecido. Las IE oficiales entregaron el reporte contable de Bajas de inventarios con corte a 31 de diciembre conforme a formato preestablecido La Dirección Financiera del departamento entregó el Registro contable de bajas con corte a Diciembre 31	54 reportes de bajas de Inventarios de las IE oficiales del Departamento Registro contable de Bajas en el PCT de la Gobernación del Quindío	09/11/2020	31/12/2020	Secretaría Educación	C	2	2	A través del Acta 075 se realiza seguimiento y recoge avances del cumplimiento los cuales se logran alcanzar en el seguimiento realizado a través del acta 105 de julio 08 de 2021	10
AUDITORIA ESPECIAL M.A. 17-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1 Inadecuada publicación de los documentos de legalidad de la contratación en el aplicativo SIA Observa	Durante el proceso de revisión selectiva de la cuenta, se evidenciaron deficiencias en la información pública de contratación de 5 instituciones educativas, Francisco Miranda de Filandia, Instituto Tecnológico de Calarcá, San Vicente de Paul de Genova, IE General Santander de Calarcá.	La dirección financiera solicitará certificación bimestral a las IE oficiales del depto en el formato preestablecido la relación de la contratación.	certificados de contratos bimestrales	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría Educación	C	2	2	A través del Acta 075 se realiza seguimiento y recoge avances del cumplimiento los cuales se logran alcanzar en el seguimiento realizado a través del acta 105 de julio 08 de 2021	11
AUDITORIA ESPECIAL M.A. 17-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #2 Inefectividad de las acciones correctivas de los planes de mejoramiento.	Verificado por la Auditoría el cumplimiento de las acciones correctivas del plan de mejoramiento suscrito por la secretaria de educación, 8 de éstas no fueron efectivas.	Actualización de acuerdo a la guía 34 del MEN, el proceso administrativo y directorio de cada institución educativa conforme a la autonomía institucional	Ajustar los 54 manuales de procesos conforme a directrices del MEN para cada IE oficial del Depto	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría Educación	C	2	2	A través del Acta 075 se realiza seguimiento y recoge avances del cumplimiento los cuales se logran alcanzar en el seguimiento realizado a través del acta 105 de julio 08 de 2021	12
AUDITORIA ESPECIAL M.A. 17-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #3 Ineficiencia en la ejecución de metas financieras del Plan De Desarrollo	Posible ineficiencia en el manejo, programación y ejecución de los Recursos propios de algunas actividades programadas en 11 de las 50 metas de Educación programadas en el Plan Indicativo de la secretaria de Educación Departamental	Presentar informe mensual por parte de la secretaria de Planeamiento educativa al comité directivo de seguimiento y evaluación del plan indicativo y de acción	Presentar de acuerdo a las directrices del comité directivo el informe de seguimiento y evaluación al plan indicativo y de acción de la SED	09/11/2020	09/05/2021	Secretaría Educación	C	2	2	A través del Acta 075 se realiza seguimiento y recoge avances del cumplimiento los cuales se logran alcanzar en el seguimiento realizado a través del acta 105 de julio 08 de 2021	13

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

MIT: 890001839-1

No de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCION (Cerrada / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
								80.0			
								81.48	79.63		
ACTUACION ESPECIAL 04-20	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria No. 1 Aplicabilidad	1. Una vez realizada la consulta con el proveedor del sistema financiero PCT se concluyó que apenas se homologó el nuevo catálogo presupuestal y se identificó el total de los recursos que se invirtieron y con cuánto se quedara al final del periodo de la vigencia se reemplazara con la nueva vigencia en este caso 2021 las vigencias futuras de contratos presupuestales vigentes en ejecución que no se vincula al sistema por parte de la oficina de presupuesto con el apoyo de la secretaría de las TIC 2. Posterior se realizará el acto administrativo de la adición de los recursos para la vigencia 2021 de las vigencias futuras de contratos en ejecución vigencias expiradas y reservas presupuestales 3. Realizando dichas acciones se podrá comparar la vigencia 2020 con la 2021 subsanando lo pertinente	1. Ejecución presupuestal 2021 reflejada de las vigencias futuras de contratos en ejecución vigencias expiradas y reservas presupuestales 2. Acto administrativo de adición 3. Condición de Vigencias 2020 - 2021	14/12/2020	14/09/2021	Secretaría de Hacienda	C	2		1. Trazo de Acta OTI, se realiza seguimiento y recoge avances del cumplimiento de las acciones que se han ejecutado en el seguimiento realizado a través del acta OTI del 09 de agosto. 2. Los cuales se siguen mejorando en el seguimiento realizado a través del acta OTI del 09 de agosto.	14
AUDITORIA ESPECIAL M.A.05-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Debilidades Financieras para la puesta en marcha de los PRAES	Mediante Acto Administrativo asignar funciones de acompañamiento institucional en lo referente a los PRAE en las 54 IE Oficiales del Departamento a un funcionario de planta de la dirección de Calidad Educativa Reactivación y Reconocimiento de la RED PRAE del Departamento del Quindío Elaboración del Plan de Acción de la RED PRAE y designación de coordinador Municipal para seguimiento a su ejecución	1. Cumplimiento normativo a fin de fortalecer la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación institucional	15/07/2021	02/08/2021	Secretaría de Educación	A	1		La Secretaría de Educación solicita ajuste de término hasta el 02 de Agosto 2021 Se han ejecutado las 2 acciones iniciadas y queda pendiente elaborar el plan de acción	15
AUDITORIA ESPECIAL M.A.05-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #2	Evaluación del PRAE por parte de los Consejos Directivos	Mediante Circular remitida a las IE Oficiales del Departamento para realizar la evaluación del cumplimiento del artículo 4 y 9 del decreto 1740. Requirir a las IE amparadamente evidencia de Evaluación del PRAE por parte de Consejos Directivos	1. Cumplimiento a la normatividad en materia de educación ambiental, debidamente reportada desde cada institución educativa, Oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental	15/07/2021	02/08/2021	Secretaría de Educación	A	1		La Secretaría de Educación solicita ajuste de término hasta el 02 de Agosto 2021	16
AUDITORIA ESPECIAL M.A.05-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #3	Medición del Impacto de los proyectos ambientales escolares PRAE	Requirir a las IE que en las rendición pública de cuentas presenten a la comunidad por parte de un miembro del consejo directivo la medición del impacto del Proyecto Ambiental Escolar de la vigencia	1. Ejecución para incluir en la rendición pública de cuentas de las IE indiquen informe PRAE	15/07/2021	02/08/2021	Secretaría de Educación	A	1		La Secretaría de Educación solicita ajuste de término hasta el 02 de Agosto 2021	17

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NT: 890001635-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Elaborar y enviar la solicitud de la certificación de los adultos mayores atendidos en los Centros de Bienestar y los Centros Día/Vida que aplican para Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor a todos los municipios del departamento del Quindío.	Realizar 36 solicitudes dirigidas a los municipios del Departamento del Quindío de la Certificación de Adultos Mayores atendidos por cada Centro de Bienestar y Centros día/Vida.	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Compartido con Secretaria de Hacienda Secretaria Jurídica	A	1	79.63	A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento esta previsto ha diciembre de la vigencia 2021	1
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Enviar solicitud a la Secretaria de Hacienda pidiendo la certificación de los recursos recaudados de la Estampilla Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor a la Secretaria de Hacienda Departamental.	Realizar 3 solicitudes para la Secretaria de Hacienda pidiendo la certificación de los recursos recaudados de la Estampilla Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor.	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Compartido con Secretaria de Hacienda Secretaria Jurídica	A	1		A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento esta previsto ha diciembre de la vigencia 2021	1
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Elaborar las proyecciones de los Decretos Departamentales (uno por los Centros de Bienestar y otro por los Centros Vida/Día), por medio del cual se establece el recurso a transferir a los municipios de conformidad a la certificación expedida de los recursos disponibles de la Estampilla Departamental, y de conformidad a la certificación de la población atendida Adulto Mayor enviada por los alcaldes.	Elaborar 6 proyecciones de decretos departamentales para la distribución de los recursos de la estampilla departamental a transferir a los municipios del Quindío, correspondientes a los Centros de Bienestar y Centros Vida/Día.	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Compartido con secretaria de Hacienda Secretaria Jurídica	A	1		A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento esta previsto ha diciembre de la vigencia 2021	1
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Revisión y expedición del Decreto Departamental por medio del cual se establece los recursos a transferir a los municipios de la Estampilla Departamental.	Revisión y expedición del Decreto Departamental	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Compartido con Secretaria de Hacienda Secretaria Jurídica	A	1		A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento esta previsto ha diciembre de la vigencia 2021	1
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Realizar la transferencia de los recursos de la Estampilla Departamental a los municipios de acuerdo a los Decretos Departamentales y otro publicado dentro de los diez días calendario, contando a partir del día siguiente de la publicación del decreto.	Transferencias realizadas a los 12 municipios	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Compartido con Secretaria de Hacienda Secretaria Jurídica	A	1		A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento esta previsto ha diciembre de la vigencia 2021	1

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001633-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACION REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Solicitar a la Secretaría de Hacienda Departamental el soporte de las transferencias realizadas a los municipios de los recursos por la Estampilla Departamental	Solicitud de soportes de las transferencias realizadas	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Comunitaria de Hacienda Secretaría Jurídica	A	1	1	A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento está previsto para diciembre de la vigencia 2021
DC 025-2020 HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Inoportunidad en la transferencia de recursos producto de Estampilla Pro Adulto Mayor a los Hogares de Anciano y/o Centros día	Solicitar a los municipios soporte de transferencia de los recursos por la Estampilla Pro Adulto Mayor a los Centros de Bienestar y Centros día.	Solicitud de soportes de las transferencias realizadas	15/03/2021	31/12/2021	Secretaría de Familia Comunitaria con secretaria de Hacienda Secretaría Jurídica	A	1	1	A través del Acta 105 de Julio 08 se valida un avance del 50% en las actividades que relaciona la secretaria de Familia, sin embargo su vencimiento está previsto para diciembre de la vigencia 2021
A E 02-21 GOBERNACION PRAE-PSGER HALLAZGO ADMINISTRATIVO #1	Escaso presupuesto para el funcionamiento e inversión de las instituciones educativas para la gestión del riesgo de desastres	1. efectuar seguimiento a las acciones administrativas, financieras o técnicas en pro del proyecto PSGER 2. Levantar un diagnóstico con apoyo de la oficina del interior, UDGR y las alcaldías, para determinar las necesidades reales de donación	2 Seguimientos 1 Diagnostico	20/04/2021	29/10/2021	Secretaría de Educación Secretaría del Interior	A			No han aportado Avances
A E 02-21 GOBERNACION PRAE-PSGER HALLAZGO ADMINISTRATIVO #2	Formulación, actualización y puesta en marcha del PSGER de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación y la UDGER.	1. Mediante Circular se envía a las 54 instituciones educativas oficiales adscritas a la SED, los lineamientos respectivos PSGER Y UDGER 2. Capacitar a los rectores, coordinadores, jefes del proyecto educativo PSGER y alcaldías, con el fin de realizar actualización y puesta en marcha del PSGER	1 Circular 1 Capacitación	20/04/2021	29/10/2021	Secretaría de Educación	A			No han aportado Avances
A E 02-21 GOBERNACION PRAE-PSGER HALLAZGO ADMINISTRATIVO #3	Conformación y operatividad del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias (evacuación y rescate, primeros auxilios, contingencias)	Con el apoyo de la Secretaría del Interior Departamental, realiza una Asesoría Técnica a los rectores, coordinadores y jefes del proyecto educativo PSGER, en la operatividad del comité de gestión del riesgo y brigadas de Emergencias (evacuación y rescate, primeros auxilios, contingencias)	1 Asesoría técnica a las 54 instituciones educativas oficiales adscritas a la Secretaría de Educación.	20/04/2021	29/10/2021	Secretaría de Educación Secretaría del Interior	A			No han aportado Avances

80.0

61.48

79.63

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 89001639-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
DC-032-2020 Hallazgo Administrativo No.1	Indebida planeación estudios técnicos instalación alarmas	Incorporar un procedimiento al cargo de la oficina de la UDEBERD, para la elaboración de actividades técnicas en el evento de que se requiera la instalación de nuevos sistemas de alarmas temporales, que involucren la participación de los diferentes actores del sistema departamental de Gestión del Riesgo.	1 procedimiento de calidad Normalizado	30/06/2021	30/11/2021	Director UDEBERD Secretaría de Interior	A	81.48	79.63	De acuerdo al acta 105 de Julio 08 de 2021 se evidencia la actividad de desarrollar la creación e instalación de un sistema de alarmas temporales, soportado a través de acta de reunión 001 de la secretaría de interior.	22
DC-034-2020 Hallazgo Administrativo No.1 Con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria	Cambio de destinación de recursos	Actualizar el procedimiento P-EDU-60 para el pago de sentencias judiciales de la secretaría de educación departamental	Procedimiento P-EDU-60 Actualizado a versión 2	30/06/2021	30/12/2021	Secretaría Educación	A				23
DC-034-2020 Hallazgo Administrativo No.2 Con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria	Exceso en pago al contrato de comisión 001 de 2019	1. Construir comité técnico operativo para ejecución del PAE 2. Conocer a los reuniones del comité técnico 3. Emitir dos informes en la vigencia 2021, sobre las acciones y decisiones adoptadas por el comité.	Acto Administrativo Actas de Reunión Informes Mensuales	30/06/2021	30/12/2021	Secretaría Educación	A				24
MA-05-2021 Hallazgo Administrativo No.1	Plazo de ejecución, conforme al principio de anualidad, Convenio Interadministrativo No. 022-2020	1. Emitir circular conjunta entre la Oficina de control interno de Gestión y la secretaría de hacienda dirigida a todas las unidades ejecutoras del departamento con el fin de allegar a la secretaría de Hacienda antes del 01 de septiembre de cada vigencia el reporte de las modificaciones administrativas y financieras realizadas en las ejecuciones de todos los contratos vigentes. 2. Incluir en el manual de contratación una función a cargo de los supervisores de contratos, respecto de la notificación de prórrogas (únicamente en el caso de ejecuciones donde se vaya a comprometer dos (2) vigencias), ante la secretaría de hacienda. 3. Emitir circular por parte de la Secretaría Jurídica y de Contratación, en la que se socialicen lineamientos o recomendaciones respecto de los estudios y documentos previos y finales de los contratos y convenios interadministrativos e institucionales.	Circular emitida a todas las dependencias Circular emitida solicitando modificación y actualización al Capítulo VII del Decreto 00653/2019, Manual de Contratación de la Gobernación del Quindío.	09/07/2021	31/09/2021	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio Interno de Gestión y Secretaría Hacienda) Secretaría de Turismo, Industria y Comercio (Secretaría Jurídica)	A				25

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NT: 890001639-1

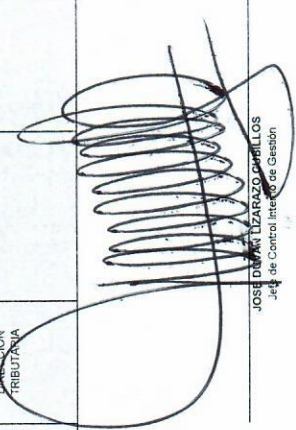
No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada C / Abierta A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACION REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
MA 03-2021 Hallazgo Administrativo No.1	Exceso en pago al contrato de comison 001 de 2019	1. Realizar solicitud de permiso para acceso al programa PCT consultas, con el fin de revisar los comprobantes de egreso, documentos que de acuerdo al informe final de auditoría MA 03-2019 deben ser publicados en el aplicativo SIA OBSERVA. 2. Implementar el proceso de publicación de comprobantes de egreso de los contratos con el fin de tener los documentos de fealdad de los mismos, siendo "PAGOS REALIZADOS" de la fase de registro de contratación de la etapa contractual.	1. Solicitud de acceso realizada y radicada 2. Desarrollo de la implementación del proceso de publicación de comprobantes de egreso en el SIA OBSERVA	15/07/2021	31/12/2021	Secretaría Jurídica compartido con Sec de hacienda	A	81,48	79,63		26
DC 0042/2021 Hallazgo Administrativo. 1	Deficiencia en los soportes que hacen parte en la aplicación de pagos	1. Diseñar Formato de "FORMATO DE RECIBIDO VIO ENTREGA" FONDO FLUO DE CALA MENOR, ajustado a las políticas de Inventario y Almacén. 2. Actualizar el procedimiento del Fondo fijo de caja menor 3. Actualizar el Formato de Comprobante de Pago de Caja Menor. 4. Implementar Sello Humedo de control para la recepción de RUT y se colocará en su respaldo	1. un Formato "FORMATO DE RECIBIDO VIO ENTREGA" FONDO FLUO DE CALA MENOR 2. Procedimiento Actualizado P-SAD-37 3. Formato Actualizado F-SAD-17 4. un Sello Humedo de control	11-08-2021	30/08/2022	Secretaría Administrativa					27
AE 03-2021 Hallazgo Administrativo 1.	DEFICIENCIA EN EL PROCESO DE COBRO DEL IMPUESTO AL CONSUMO	SE ACLARA QUE NO EXISTE DEFICIENCIA EN EL PROCESO DE COBRO DEL IMPUESTO AL CONSUMO, LA ACCION DE MEJORA SE VERA ENCAMINADA AL CONTROL DE LOS ASESORES EN EL PAGO DE DEBEROS POR SANCCIONES PRODUCCION EN EL IMPUESTO AL CONSUMO EL PROCESO DE COBRO COACTIVO ESTA CONDICIONADO Y AFILIADO AL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN EN ESTE CASO	CONTROL SOBRE LOS ACUERDOS DE PAGO VIGENTES Y FUTUROS	17/01/2022	27/05/2022	DIRECCION TRIBUTARIA	A				28
AE 03-2021 Hallazgo Administrativo 2.	INCONSISTENCIA DE SAUDOS EN FACILIDADES DE PAGO ENTRE LAS AREAS DE CONTABILIDAD E INGRESOS PUBLICOS	CONCLUCIONES PERIODICAS DE LAS CRRAS REVISADAS POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y FINANCIACION QUE REPOSA EN EL AREA DE CONTABILIDAD	MINIMIZAR LA DIFERENCIA EN LA CONCLUSION DE LAS AREAS	17/01/2022	30/06/2022	OFICINA DE RECAUDO Y COBRANZA	A				29

SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

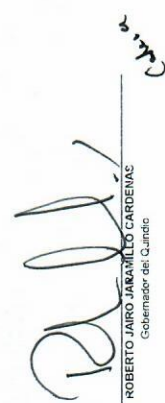
Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001639-1

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO EN EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO	#
A.E 03-2021 Hallazgo Administrativo 3.	APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL ARTICULO 22 DEL MANUAL DE CARTERA	ADELANTAR MESA DE TRABAJO CON EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION TRIBUTARIA TENDIENTE A REVISAR EL APARTE DE TERMINOS DE FACILIDADES DE PAGO CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE CARTERA APLICABLE EN ESTA OFICINA.	MESA DE TRABAJO	17/01/2022	30/05/2022	DIRECCION TRIBUTARIA	A	81.48	79.63		30
A.E 03-2021 Hallazgo Administrativo 4.	PRESCRIPCIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO, EN IMPUESTOS VEHICULAR EJECUTADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ADELANTAR MESA DE TRABAJO CON EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION TRIBUTARIA TENDIENTE A REVISAR EL APARTE DE TERMINOS DE FACILIDADES DE PAGO CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE CARTERA APLICABLE EN ESTA OFICINA.	MESA DE TRABAJO	17/01/2022	30/05/2022	DIRECCION TRIBUTARIA	A				31
A.E 03-2021 Hallazgo Administrativo 5.	DEFICIENCIA EN LA CLASIFICACION	SE REQUERRA AL PROVEEDOR PARA REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES, DONDE LA DIRECCION TRIBUTARIA REALIZARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS E INFORMACION BRINDADA POR DATASOFT INGENIERIA LTDA	REPORTE REAL DE LO SOLICITADO	14/12/2021	30/06/2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ISVA	A				32
A.E 03-2021 Hallazgo Administrativo 6.	INEXISTENCIA DE SOLICITUD POR ESCRITO DE LA FACILIDAD DE PAGO	SE GENERO EL FORMATO PARA SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO, EL CUAL ESTA PENDIENTE POR IMPLEMENTACION Y ESTANDARIZACION POR LA SECRETARIA DE PLANEACION - MECI	IMPLEMENTARLO EN TODOS LOS PROCESOS	03/01/2022	30/06/2022	JEFATURA DE RECAUDO Y COBRANZA DE LA DIRECCION TRIBUTARIA	A				33



JOSE DANIEL LIZARAZO CARRILLOS
Jefe de Control Interno de Gestión



ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS
Gobernador del Quindío